



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ANEXO ADENDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

ANEXO ADENDA NÚMERO 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-RM-9117-006-2023, QUE TIENE POR OBJETO: “Contratar a monto agotable el suministro de materiales de formación FIC, minerales y metales(regular) y elementos de ferretería para el mantenimiento de la infraestructura del Centro Agroindustrial del Meta.”

La **Ordenadora del gasto del Centro Agroindustrial del Meta** del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones al proyecto de Pliegos de Condiciones del Proceso de **Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-RM-9117-006-2023**, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los posibles oferentes frente al proyecto de Pliego de Condiciones y la respuesta emitida por la Entidad, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguientes modificaciones a los pliegos de condiciones y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: Modificar el indicador de capacidad organizacional Rentabilidad sobre el Activos conforme al acta de respuesta observaciones, el cual quedará así:

INDICADOR CAPACIDAD OPERACIONAL	VALOR REQUERIDO
Rentabilidad sobre Activos	Mayor igual que 0.11 (cero puntos once)

En este sentido, la garantía constitucional a la igualdad, los principios de legalidad, libre acceso de contratación pública, selección objetiva y transparencia se garantizan plenamente, para efectos de que haya pluralidad de oferentes dentro del proceso de selección”.



Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.